

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 24009** *Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública respecto a las guías de contenidos mínimos del Plan de Seguridad del Operador y del Plan de Protección Específico como instrumentos de planificación del Sistema de Protección de Infraestructuras Críticas elaboradas, conforme a lo dispuesto en los artículos 22.4 y 25.5 del Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Protección de las Infraestructuras Críticas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que las guías de contenidos mínimos del Plan de Seguridad del Operador y del Plan de Protección Específico se encontrarán durante veinte días hábiles a disposición de quien tenga interés, para el cumplimiento del trámite de información pública. Las referidas guías podrán consultarse durante dicho plazo, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en la página web del Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas (CNPIC), cuya dirección es www.cnpic-es.es, pudiendo cursarse las eventuales observaciones a las citadas guías ante este centro. Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de julio de 2011.- El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaino.

ID: A110057695-1